

TALENOM

ANUNCIO PREPARATORIO DE LA DECISIÓN DEL SOCIO ÚNICO

En Barcelona, a 27 de julio de 2026.

**FUSIÓN EMPRESARIAL DE
SEICO LEGAL SLU POR TALENOM, S.L.U.**
(art. 7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio)

Estimados Socios, Acreedores y Representantes de los Trabajadores (o Trabajadores en caso de no existir representantes),

Por este anuncio, les informamos de que se ha propuesto una fusión por absorción de **SEICO LEGAL, S.L.U.** por parte de **TALENOM, S.L.U.** Este proyecto de fusión se hará según la legislación aplicable y tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa y generar sinergias significativas en el negocio.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, les recordamos que tienen derecho a presentar observaciones relativas al proyecto de fusión. Dichas observaciones deberán presentarse a la sociedad, cinco días laborables antes de la fecha de la junta general.

En aplicación del dispuesto en el artículo 9. del RDL, la documentación referente a la fusión, incluyendo el proyecto de fusión y toda la información pertinente está disponible para revisión por parte de las personas trabajadoras de las Sociedades Participantes en el enlace: [FUSIÓN SEICO LEGAL SLU](#). Para acceder a esta documentación, por favor utilicen sus emails corporativos (@talenom.com).

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener.

Atentamente,



Dña. **Lourdes Santisteban Bolaños**, Consejera Delegada de Talenom, S.L.U. y Administradora Única de Seico Legal, S.L.U.